

10. IMPACTO AMBIENTAL DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL



10. IMPACTO AMBIENTAL DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL.

10.1. DESCRIPCIÓN DE LOS EFECTOS DE LA ESTRATEGIA SOBRE EL MEDIO AMBIENTE

El objetivo general de la EDL en materia de medio ambiente es aumentar en la población local la valoración con respecto al patrimonio ambiental comarcal mediante medidas que mejoren el conocimiento sobre la importancia de sus elementos más relevantes, la conciencien sobre sus principales problemas de conservación y le muestren las posibilidades de crecimiento económico que ofrecería su aprovechamiento sostenible.

Por una parte, las medidas propuestas pretenden establecer las bases para resolver los problemas más graves que se han detectado, tales como la destrucción de los semidesiertos naturales y de las comunidades de aves esteparias, la desaparición de los recursos agro-genéticos locales y el abandono generalizado de las plantaciones forestales.

Por otra, se centraran en la puesta en valor de recursos que ahora son aprovechados de forma deficiente, pero que deberían jugar un importante papel en el desarrollo socioeconómico de la comarca: los desarrollos que se han generado en ella en I+D, los atractivos turísticos basados en los paisajes, la biodiversidad y patrimonio geológico/paleontológico, y la optimización en el aprovechamiento de pastos, plantas medicinales y aromáticas, hongos, esparto o energías renovables.

Así mismo, fomentarán la reorientación de las actividades agropecuarias para optimizar su rentabilidad reduciendo su impacto ambiental, impulsando de las producciones ecológicas y de calidad basadas en productos locales, potenciando los mercados de proximidad, la industria agroalimentaria local, y la reutilización de biomasa y estiércoles para generar energías renovables, e introduciendo nuevas técnicas o cultivos que generen nuevos productos o aumenten la rentabilidad de los ya existentes, que mejoren de forma natural la fertilidad de los suelos y potencien el papel de las actividades agrícolas como sumidero de carbono.

Finalmente, todas estas medidas serán apoyadas, en algunos casos casi exclusivamente, por actuaciones de formación, demostración, difusión y educación ambiental, dirigidas tanto a los sectores involucrados directamente como a la población en general.

Se ha considerado que los objetivos propuestos pueden cubrirse a través de dos líneas de trabajo complementarias:

- El efecto directo de los proyectos y operaciones.
- El efecto generado por posibles condicionamientos planteados por el GDR para que cualquiera de las operaciones financiadas tenga impacto ambiental positivo.

Se ha determinado que esta última vía es fundamental, ya que genera un marco general de actuación que permite que la protección del Medio Ambiente y la solución de los problemas ambientales más importantes que se muestran en el diagnóstico se conviertan en una política transversal en el marco de aplicación de la EDL.

Para describir de forma manejable y organizada los efectos positivos esperados por los proyectos incluidos en la EDL, se ha procedido a su tipificación en listados que indican (a) los efectos directos esperados en mitigación del Cambio Climático, (b) los efectos indirectos esperados en mitigación del Cambio Climático debido a posibles condicionamientos en el diseño de los proyectos, (c) los efectos directos positivos esperados en el Medio Ambiente, y (d) los efectos indirectos positivos esperados en el Medio Ambiente debido a posibles condicionamientos en el diseño de los proyectos. Para su definición y delimitación hemos tomado como base las medidas incluidas en las estrategias andaluza y nacional para la mitigación de los efectos del Cambio Climático y para la conservación de la biodiversidad y ecosistemas naturales.

A continuación se detallan estos efectos:

Tipificación de impactos positivos en la lucha contra el Cambio Climático:

Número	Impacto
1	Fomento del comercio de proximidad como forma de reducción de emisiones en el transporte de mercancías
2	Fomento del uso y comercialización de productos locales agrícolas o forestales como forma de reducción de emisiones en el transporte de mercancías.
3	Fomento del uso de recursos energéticos renovables de origen local en procesos productivos agropecuarios e industriales (biomasa, biogás).
4	Fomento del uso de recursos energéticos renovables locales en el sector servicios (biomasa).
5	Revalorización, transformación y comercialización de productos forestales alternativos a la madera y biomasa como método para fomentar el mantenimiento de las masas forestales como sumidero de GEI (= Gases de Efecto Invernadero).
6	Reducción del uso del transporte para obtener los productos o servicios en otras localidades.
7	Reducción del uso del transporte por fomento del área como destino turístico de proximidad a escala provincial, regional y nacional.
8	Integración de la sostenibilidad a nivel de Cambio Climático en el sistema de calidad turística.
9	Creación y remodelación de zonas verdes con vegetación autóctona, con alta capacidad de secuestro de CO ₂ y bajo consumo de agua.
10	Acondicionamiento de áreas urbanas no edificadas para mejorar su uso vecinal, limitando los desplazamientos a otras áreas para obtener el servicio.
11	Fomento de la Responsabilidad Social Corporativa en materia de mitigación-prevención del Cambio Climático
12	Fomento de implicación de colectivos sociales en materia de mitigación-prevención del Cambio Climático
13	Fomento de actividades culturales de concienciación en materia de mitigación-prevención del Cambio Climático
14	Intensificación del uso de energías renovables y de la eficiencia energética
15	Obtención de datos como base para el desarrollo y recuperación de sistemas tradicionales de explotación de productos forestales con bajo impacto en Cambio Climático
16	Obtención de datos como bases científicas para el mantenimiento del funcionamiento óptimo de los ecosistemas y agrosistemas como sumideros de GEI
17	Mejora general de la capacidad de los equipos de investigación que puedan trabajar en la zona sobre los efectos del Cambio Climático o su mitigación.
18	Eliminación de áreas de vertido incontrolado de residuos urbanos y establecer sistemas de captación de metano en antiguos vertederos agrupados de RSU
19	Fomento de usos de agua sostenibles en explotaciones agropecuarias
20	Fomento de usos de agua sostenibles en consumos urbanos o industriales.
21	Obtención de datos para optimizar el uso de recursos energéticos renovables.
22	Optimización del papel de los ecosistemas naturales y plantaciones forestales como sumideros de GEI.
23	Optimización del papel de la planificación territorial como elemento de mitigación del cambio climático.
24	Potenciación del uso de la educación ambiental como instrumento de concienciación sobre los efectos y posibilidades de mitigación del Cambio Climático
25	Fomento de la agricultura y ganadería ecológicas e integrada como forma de mitigación sobre el Cambio Climático.
26	Optimización del papel de los agrosistemas como sumideros de GEI a través del aumento de su productividad y diversificación.

Tipificación de impactos positivos en la lucha contra el cambio climático por posible condicionamiento de ayudas a proyectos y operaciones:

Número	Condicionamiento en el diseño de proyectos.
1	Condicionado a uso de biomasa y otras energías renovables en procesos productivos.
2	Condicionado a uso de biomasa y otras energías renovables en calefacción.
3	Condicionado a estudio previo para optimización de eficiencia energética del proyecto
4	Condicionado a que, en caso de compra, se seleccionen equipos ofimáticos de rendimiento energético óptimo
5	Condicionado a que, en caso de compra, se seleccionen vehículos y maquinaria agrícola, forestal, de riego o para otros usos de rendimiento energético óptimo
6	Condicionado a integración en los programas formativos de contenidos sobre optimización energética y mitigación de Cambio Climático
7	Condicionado a que, en caso de compra de mobiliario e infraestructuras informativas en madera, se seleccionen aquellos con certificado de explotación sostenible.
8	Condicionado a obligación de realizar las publicaciones y usar material para cursos, reuniones y proyectos en papel reciclado como método para reducir emisiones en la fabricación de papel.
9	Condicionado a que, en caso de compra, se seleccionen electrodomésticos o sistemas de cocina eficientes energéticamente.
10	Condicionado a obligación de adoptar medidas de eficiencia energética en iluminación.
11	Condicionado a obligación de realizar las visitas de actividades divulgativas, formativas y demostrativas en transportes colectivos como forma de reducción de emisiones de GEI.
12	Condicionado a priorización en el apoyo de asociacionismo medioambiental como instrumento para potenciar la actitud social frente al Cambio Climático.
13	Condicionamiento a integración de contenidos sobre medidas de captura de carbono y otros GEI en suelos agrícolas y pastos.
14	Condicionamiento a orientación de las actividades de investigación/formativas/demostrativas hacia la extensión del uso de los sistemas de producción ecológicos, considerados de menor impacto en el Cambio Climático.
15	Condicionamiento a orientación de las actividades formativas/demostrativas hacia el uso de medidas eficientes para la reducción de emisiones de GEI en la producción de estiércoles y al fomento su uso como fuente energética sostenible o abono agrícola.

Tipificación de impactos positivos sobre otros aspectos de la conservación del Medio Ambiente:

Número	Impacto
1	Conservación de especies amenazadas en áreas ajardinadas
2	Acercamiento de la biodiversidad y agro-diversidad y sus problemas de conservación a la población
3	Fomento de la Responsabilidad Social Corporativa en conservación de la biodiversidad y medio ambiente
4	Fomento de implicación de colectivos sociales en materia de conservación de la biodiversidad y medio ambiente.
5	Fomento del aprovechamiento sostenible de productos locales, propiciando el mantenimiento de los agrosistemas tradicionales.
6	Mejora de la valoración social del patrimonio natural comarcal a través de su puesta en valor.

7	Mejora de la calidad de vida y valor ambiental del medio urbano
8	Mejora de la valoración social del patrimonio natural comarcal a través de medidas de divulgación/concienciación.
9	Obtención de información para el desarrollo y aplicación métodos de explotación sostenibles adaptados al territorio.
10	Obtención de información fundamental para el desarrollo de planes de conservación de especies y hábitats amenazados.
11	Conservación de recursos y ecosistemas acuáticos.
12	Promoción de usos sostenible de los recursos hídricos.
13	Obtención de información fundamental para el proceso de restauración ecológica en repoblaciones forestales
14	Promoción de formas de explotación agropecuarias compatibles con la conservación de la biodiversidad y el medio natural.
15	Conservación de recursos agro-genéticos tradicionales.

Tipificación de impactos positivos sobre otros aspectos de la conservación del Medio Ambiente por posible condicionamiento de proyectos y operaciones.

Número	Impacto
1	Condicionamiento al respeto de legislación en protección de cielo nocturno.
2	Condicionamiento a uso de plantas autóctonas en jardinería
3	Condicionamiento a integración de contenidos formativos sobre actividades turísticas sostenibles con la conservación de la biodiversidad y sobre el desarrollo turístico en áreas protegidas
4	Condicionamiento respecto a integración de contenidos formativos e informativos sobre la biodiversidad y medio natural de la comarca.
5	Condicionamiento para la priorización en el apoyo de asociacionismo medioambiental
6	Condicionamiento para el diseño de proyecto sostenible ambientalmente.
7	Condicionamiento para fomentar la integración de contenidos formativos sobre sostenibilidad y conservación ambiental.
8	Condicionado para concentrar esfuerzos de investigación en la obtención de datos sobre sistemas, herramientas e infraestructuras de aprovechamiento tradicional de recursos naturales.
9	Condicionado para la obtención de datos que permitan analizar el estado de conservación de la biodiversidad y el impacto de las principales tendencias en el cambio de uso del territorio.

En la tabla que se adjunta a este texto, se indica el efecto esperado (epígrafe 10.2) para cada proyecto usando como referencia el número que aparece en la columna izquierda “número” de cada tabla.

10.2. PROYECTOS CON POTENCIALES EFECTOS SOBRE EL MEDIO AMBIENTE

Nº Objetivo General	Proyectos	Contribución a la lucha contra el cambio climático		Efectos esperados sobre el medio ambiente	
		Impacto cambio climático directos	Impacto cambio climático condicionamiento a proyectos	Impacto medio ambiente directos	Impacto medio ambiente condicionamiento a proyectos
OG1	Proyecto propio del GDR 1: P1.1. Acciones dirigidas a la mejora de la capacitación de la población activa del territorio en los sectores agrario, alimentario y forestal de la comarca de Guadix.	2, 3, 12, 13, 14, 19, 22, 24, 25, 26	6, 8, 11, 13, 14, 15	2, 4, 5, 6, 8, 9, 12, 13, 14, 15	4, 7
OG1	Proyecto singular 1: P1.3. Apoyo a inversiones de pequeña escala en industrias agroalimentarias.	2, 14, 25, 26	3, 4, 5, 10	5, 6, 9, 14	6
OG1	Proyecto de cooperación 1: P1.4. Acción conjunta de cooperación "Dinamización IGP Cordero Segureño".	2, 25	6, 8, 11, 14, 15	5, 6, 8, 9, 14, 15	7
OG2	Proyecto programado 1: P2.1. Formación para el fomento de la cultura emprendedora y empresarial.		6, 8, 14		7
OG2	Proyecto singular 2: P2.3. Creación, ampliación y modernización de empresas innovadoras que hagan uso de otras oportunidades locales, que sean sostenibles y respetuosas con el medio ambiente (Economía verde: bioeconomía y economía circular).	2, 3, 4, 5, 6	3, 4, 5	5	6
OG2	Proyecto singular 3: P2.4. Implantación, desarrollo y mejora de servicios para la economía rural.	6	3, 4, 5		6
OG2	Proyecto singular 5: P2.6. Creación, rehabilitación y acondicionamiento de viviendas tradicionales, edificios singulares de especial valor arquitectónico y conjuntos constructivos relacionados con actividades productivas para su adecuación como uso turístico.	7, 14	2, 3, 4, 5, 8, 9, 10	6, 7	2, 6
OG2	Proyecto programado 2: P2.8. Inversiones en pequeñas infraestructuras de uso público turístico.	7, 8	7, 8	6, 8	2, 6
OG2	Proyecto programado 3: P2.9. Inversiones relativas a la mejora de información turística comarcal.				
OG2	Proyecto propio del GDR 4: P2.13. Asistencia técnica para la definición de productos, generación de contenidos y storytelling de los distintos productos turísticos de la Comarca de Guadix.			6, 8	
OG2	Proyecto programado 4: P2.14. Promoción y comercialización de destino turístico.	7	8	6, 8	6
OG2	Proyecto singular 7: P2.15. Inversiones en empresas que contribuyan a la mejora de la competitividad y a la diversificación económica comarcal.	1,2,3,4,5,6,7,14,20	3,4,5,9,10		6
OG2	Proyecto de cooperación 1: P2.16. Acción conjunta de cooperación "Ecoturismo".	2,4,6,7,8,13,14	6,8,11	8,9	3,7
OG3	Proyecto programado 1: P3.2. Actividades de educación ambiental.	12,13,24	6, 8, 11	2, 4, 7, 8, 12	4, 7
OG3	Proyecto programado 3: P3.6. Rehabilitación y acondicionamiento de elementos del patrimonio cultural (arqueológico, histórico, arquitectónico, etc.) para su posterior integración en itinerarios, equipamientos y servicios de uso cultural e interpretación del patrimonio.	14	3, 10		
OG3	Proyecto programado 4: P3.7. Diseño e implementación del "Geoparque del Cuaternario Valles del Norte de Granada".	7	7, 8, 11	6, 8, 9	1, 3, 4, 6, 7
OG3	Proyecto de cooperación 1: P3.8. Acción conjunta de cooperación "Geodiversidad".	7	8, 11	6, 8, 9	3
OG4	Proyecto programado 1: P4.1. Apoyo a la creación de una residencia para psicodéficientes	14	3, 4, 9, 10		
OG4	Proyecto programado 2: P4.2. Apoyo a proyectos piloto del ciclo integral del agua	14, 20	3, 4, 10	7, 12	6
OG4	Proyecto singular 1: P4.3. Creación, mejora o ampliación de servicios básicos para la población rural	6, 14	2, 3, 4, 9, 10	7	2, 6
OG4	Proyecto programado 3: P4.4. Iniciativas puestas en marcha por el movimiento asociativo comarcal			4	
OG4	Proyecto de cooperación 1: P4.7. Acción conjunta de cooperación "Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres"				